UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°818 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 OCT 2013

Visto el expediente promovido por Wilbert Navarro Gutiérrez sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Gerencia en Servicios de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, Wilbert Navarro Gutiérrez, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Enfermería ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Gerencia en Servicios de Salud;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Influencia de la Cultura y el Clima Organizacional en la Eficiencia del Personal de la Sede del Gobierno de Ayacucho", en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 18 de setiembre de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Gerencia en Servicios de Salud a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo N° 094-2013-UNSCH-EPG/CD, de fecha 23 de setiembre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de octubre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD a favor del señor WILBERT NAVARRO GUTIÉRREZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1677 RECTOR

Mg. [illegible] FERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

1677 SEC. GENERAL

[illegible] FERNANDEZ ZEA
Secretario General